 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<h2>Calificación provisional fase concurso</h2>	<p>R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 2</p>
---	---	--

Resolución de 16 de diciembre de 2022

Proceso para la estabilización del empleo temporal previsto en la Ley 20/2021

**Sistema selectivo:
CONCURSO-OPOSICIÓN**


De acuerdo con lo establecido en la base 9.5 de la Convocatoria, de 16 de diciembre de 2022, la calificación provisional de la segunda fase del proceso selectivo será publicada por la Comisión de Selección e incluirá a todos aquellos/as aspirantes a los que se les haya solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para hacer alegaciones.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

CODIGO DE PLAZA: T20
CATEGORÍA /ESPECIALIDAD:
TÉCNICO/ EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

CALIFICACIÓN PROVISIONAL FASE 2. FASE DE CONCURSO

Apellidos y Nombre	D.N.I.	(7.1) Méritos profesionales	(7.2.a) Méritos académicos	(7.2.b) Otros méritos formación	Total
Fernández Calderón Manuel	***9920**	30,996	1,500	12,500	44,996
González Ruíz Juan Carlos	***0202**	21,716	2,000	12,500	36,216
Melendre Frías María del Carmen	***7319**	1,824	2,500	12,500	16,824

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<h2>Calificación provisional fase concurso</h2>	R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 2
---	---	--

De acuerdo con la citada base 9.5 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo.: Elena Tejedor Viñuela



V°B°

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo. Alberto Villagrà Laso